



INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2019-00057-00

Paso al Despacho de la Señora Jueza, del Proceso Verbal de adquisitivo de dominio de la referencia, informando que se recibió respuesta al oficio No. 355 del 30 de noviembre de 2020 por parte de Procuradora 32 Judicial I Ambiental y Agraria Tunja, para proveer.

Saboyá, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretaria

Código: FRT – 031 Versión: 01 Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ
AUTO DE SUSTANCIACION No. ____

SGC

Radicado No. 2019-00057-00

Saboyá dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Tipo de proceso: VERBAL ADQUISITIVO DE DOMINIO
Demandante/Solicitante/Accionante: JACINTO CAÑÓN SIERRA
Demandado/Oposición/Accionado: SEGUNDO AURELIO ZARAZA BOTIA, CLEMENTE CASTELLANOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

ASUNTO:

Teniendo en cuenta informe secretarial que antecede, se evidencia el día 07 de diciembre del año en curso, se recibió respuesta al oficio No. 355 del 30 de noviembre de 2020, por parte de Procuradora 32 Judicial I Ambiental y Agraria Tunja en 1 folio, dando acuse de recibido de dicho oficio, donde se dio a conocer sobre la fijación de audiencia de que trata art.392 de C.G.P., para el día 23 de marzo de 2021, que se profirió en auto de fecha 19 de noviembre de 2020. Con base en lo anterior se ordena por secretaria agregar al expediente dicho memorial obrante a los folios 156, dejando en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR a este expediente respuesta al oficio No. 355 del 30 de noviembre de 2020 por parte de Procuradora 32 Judicial I Ambiental y Agraria Tunja, acorde a lo expresado en la parte motiva.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro-sitio de este Juzgado, se dará a conocer a las partes la copia de esta providencia para los fines legales

Código: FRT - 013 Versión: 01 Fecha: 18-09-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO 156324089001 PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ
BOYACA**

SGC

AUTO DE SUSTANCIACION No ____

Radicado No. 2019-00057-00

pertinentes (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 en concordancia con el Acuerdo PSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

CUMPLASE

**LIZ CAROLINA ROJAS SALGADO
JUEZA**

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 43 de fecha 18 de diciembre del 2020.

Firmado Por:

LIZ CAROLINA ROJAS SALGADO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL SABOYA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ab2b1883fcb6f0cd6a75b48bb78830f7d88129f31f87b039b4f1b92fb74f4566

Documento generado en 16/12/2020 04:32:21 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**